## ACTA DE LA JUNTA GENERAL APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REYSISTEM S.A. CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil trece a las diez horas en las oficinas de la compañía REYSISTEM S.A. ubicada en la calle Boyacá 1107 y P. Icaza, Edificio ZEA, Piso 1, Oficina 1-A con la asistencia de las siguientes personas: El señor COUSINGS PHILIP ADRIAN JOHN por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos noventa y nueve dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos noventa y nueve votos; El señor AXEL NILSEN HENNING por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto. La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

 Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2012, así como la implementación de las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual

Preside la sesión el Gerente General PHILIP ADRIAN JOHN COUSINGS y actúa como Secretario AD-HOC de la junta el señor SIMON DARIO CABRERA INTRIAGO, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General señor PHILIP ADRIAN JOHN COUSINGS en cumplimiento en lo dispuesto en el articulo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del numero de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC de la Compañía el señor SIMON DARIO CABRERA INTRIAGO quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2012, como implementar las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012, presentados por el Directorio y autoriza al secretario AD-HOC el señor SIMON DARIO CABRERA INTRIAGO para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario AD-HOC SIMON DARIO CABRERA INTRIAGO, el Gerente General y accionista PHILIP ADRIAN JOHN COUSINGS, el Presidente JOFFRE ALBERTO COELLO SILVA y el señor HENNING AXEL NILSEN accionista.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remité en caso necesario, Guayaquil a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil trece.

f. Cari

PHILIP ADRIAN JOHN COUSINGS GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA RUC O C.I. # 095227331-6 HENNING AXEL NILSEN

ACCIONISTA

RUC O C.I. # 0926118977

JOFFRE ALBERTO COELLO SILVA PRESIDENTE

RUC O C.I. # 0912635661001

SIMON DARIO CABRERA INTRIAGO SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

RUC O C.I. # 0927021402001